



Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

ACLARA Y MODIFICA BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS ASOCIADOS A LA FUNCIÓN DE ABOGADO/A, FISCALIZADOR/A Y ADMINISTRATIVO/A, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 653 DE 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 860

SANTIAGO, 05 SEP 2019

VISTOS:

1. El D.F.L. N°2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la Reestructuración y Fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.
2. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.
3. La Ley N° 19.240, que constituye Plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley N° 19.994, que Crea Asignación de Estímulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.
4. La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. La Resolución N° 06, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.



Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 653 de 09 de julio de 2019, se aprobaron las Bases del Proceso de Selección para proveer los cargos asociados a la función de Abogado/a, Fiscalizador y Administrativo/a.

2. Que, es conveniente a los intereses del Servicio clarificar la tabla de ponderación de la Etapa de Evaluación Curricular y el cronograma del proceso de selección para proveer los cargos asociados a las funciones de Abogado/a, Fiscalizador y Administrativo/a.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** Bases del Proceso de Selección para proveer los cargos asociados a función Abogado/a, Fiscalizador/a y Administrativo/a, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 653 del 09 de julio de 2019, en el sentido de clarificar y ajustar la tabla de ponderación de la etapa de Evaluación Curricular, de Especialización y Experiencia Laboral, debido a que existe inconsistencia en las ponderaciones publicadas de dicha etapa. Por lo anterior, se modifica y ajusta la ponderación de los subfactores y fecha de publicación de acuerdo con el siguiente detalle:

| Etapa | Característica | Subfactor | Ponderación Subfactores | Ponderación Puntaje Final |
|---|----------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Evaluación Curricular, de Especialización y Experiencia Laboral | No Excluyente | Especialización y Perfeccionamiento | 40% | 25% |
| | | Experiencia Laboral | 60% | |

| ETAPAS | ACTIVIDADES | FECHA |
|---------------------|---|-------------------------|
| Fase N° 2 Selección | Nómina de Seleccionados/as para Etapa de Entrevistas de Valoración Global, con indicación de fechas | 5 de septiembre de 2019 |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MAURICIO PEÑALOZA CIFUENTES
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO

MGHP/WVT/tav
Distribución

- Departamentos y Oficinas del Nivel Central.
- Oficina de Partes.